



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN N° 4481-9-L115

DECRETO EXENTO N° 3114

DALCAHUE, 23 de Noviembre del 2015

VISTOS: El cuadro comparativo, el acta de apertura, informe propuesta publica, Las ofertas presentadas, el Decreto Exento N° 3022 de fecha 13 de Noviembre del 2015 que modifica bases de licitación publica N° 4481-9-L115, el decreto Exento N° 2881 de fecha 29 de Octubre del 2015 que aprueba licitación publica N°4481-9-L115 "Póliza de Seguro camión recolector de basura 2015", a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley N°19.886, la Sesión Ordinaria N° 74 del 09 de Diciembre de 2014 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2015, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ADJUDIQUÉSE: La Licitación N° 4481-9-L115, denominada "Póliza de seguro camión recolector de basura 2015", considerando que los criterios de evaluación establecían un 60% Cumplimiento de los requisitos, 40% Precio, adjudicar al proveedor que a continuación se detalla:

Aseguradora Magallanes	RUT:	Líneas 1
------------------------	------	----------

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Unidad de Control
- Archivo

JAPM/CIVG/LAIA/jdua

